

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°22/2022
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día viernes 30 de Septiembre del 2022

En Arica, a 30 días del mes de septiembre del año 2022 y siendo las 11:12 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°22/2022 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR UN NUEVO CONTRATO VÍA TRATO DIRECTO CON LA EMPRESA "PAISAJISMO MOREL E.I.R.L.", PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS AREAS VERDES DE LA COMUNA DE ARICA, EN LO SIGUIENTE: **(se adjunta antecedentes)**

Vigencia del Contrato:	La vigencia del contrato será desde su celebración hasta la liquidación de él, siendo su inicio el día 16 de octubre de 2022, según acta de entrega de terreno y que tendrá una duración máxima de 12 meses contados desde el acta de entrega del terreno que haga la Municipalidad, y a partir del 6° mes de servicio, la municipalidad puede dar termino anticipado al contrato, con previo aviso de 45 días corridos de anticipación.
Superficie (m2)	852.997 m2
Valor IVA incluido	\$301.474.730.- mensual

EXPONE : Sr. Director de Medioambiente, Aseo y Ornato

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR UN NUEVO CONTRATO VÍA TRATO DIRECTO CON LA EMPRESA “PAISAJISMO MOREL E.I.R.L.”, PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS AREAS VERDES DE LA COMUNA DE ARICA, EN LO SIGUIENTE:**

Vigencia del Contrato:	La vigencia del contrato será desde su celebración hasta la liquidación de él, siendo su inicio el día 16 de octubre de 2022, según acta de entrega de terreno y que tendrá una duración máxima de 12 meses contados desde el acta de entrega del terreno que haga la Municipalidad, y a partir del 6° mes de servicio, la municipalidad puede dar termino anticipado al contrato, con previo aviso de 45 días corridos de anticipación.
Superficie (m2)	852.997 m2
Valor IVA incluido	\$301.474.730.- mensual

Sra. ANGELICA PIZARRO HERRERA, Administradora de Contrato de la UTF de áreas Verdes ... buenos días honorable Concejo, vamos a iniciar la presentación para la solicitud del trato directo del periodo 2022 – 2023 y la salvedad de otras ocasiones es que esta propuesta pública ha estado en trámite de licitación en dos ocasiones y aquí les vamos a explicar ese proceso, la propuesta pública 29/2021 y servicios de mantención y conservación de áreas verdes de la comuna de Arica, en el siguiente detalle:

Propuesta Publica N°29/21 “Servicio de mantención y conservación de áreas verdes de la comuna de Arica”

ID 2369-40-LR21

Propuesta Publica N°24/22 “Servicio de mantención y conservación de áreas verdes de la comuna de Arica”

ID 2369-21-LR21

REGISTRO HISTORICO

Propuesta Publica N°29/21 “Servicio de mantención y conservación de áreas verdes de la comuna de Arica”.

Id 2369-40-LR21 : Monto disponible \$ 12.960.000.000 con un máximo de 10%

Fecha publicación : 03 septiembre 2021, D.A. N°5786 del 2 septiembre 2021

Cantidad de preguntas : 221 preguntas

ETAPAS LICITACION	FECHAS
PUBLICACIÓN	03-sept-21
INICIO PREGUNTAS	20-sept-21
TERMINO PREGUNTAS	22-sept-21
MODIFICACION DE BASES	29-dic-22
RESPUESTAS DE LA PP	30-dic-21
CIERRE PP	03-mar-22
INFORME EVALUACION	08-mar-22
DECLARACION DESIERTA	14-mar-22

Cantidad de ofertas : 2 oferentes

** Adjudica Chile Consultora en Licitación Publicas*

** Construcciones y servicios Siglo Verde S.A.*

Propuesta Publica N°24/22 "Servicio de mantención y conservación de áreas verdes de la comuna de Arica

Id 2369-21-LR22 : Monto disponible \$ 14.880.000.000

Fecha publicación : 31 mayo 2022, D.A. N°4408 del 31 mayo 2022

Fecha publicación : 31 mayo 2022, D.A. N°4408 del 31 mayo 2022

ETAPAS LICITACION	FECHAS
PUBLICACIÓN	31-may-21
INICIO PREGUNTAS	13-jun-22
TERMINO PREGUNTAS	16-jun-22
MODIFICACION DE BASES	08-jul-22
RESPUESTAS DE LA PP	08-jul-22
CIERRE PP	22-jul-22
SIN OFERENTES	
DECLARACION DESIERTA	05-sept-22

Cantidad de ofertas : Sin oferentes

CRONOLOGIA

CRONOLOGICO PROPUESTAS PUBLICAS								
N° DE LICITACION	2369-40-LR21			2369-21-LR22				
	P.P. 29/2021			P.P. 24/2022				
	\$12.960.000.000			\$14.880.000.000				
GLOSA	N°	DECR	ETO	FECHA	N°	DECR	ETO	FECHA
DECRETO DE APROBACION			5686	02-09-2021			4408	31-05-2022
PUBLICACION				03-09-2021				31-05-2022
CANTIDAD PREGUNTAS	221				242			
DECRETO DE MODIFICACION			8601	29-12-2021			5603	08-07-2022
FECHA DE RESPUESTAS				30-12-2021				08-07-2022
FECHA DE CIERRE				14-01-2022				22-07-2022
CANTIDAD OFERTAS	2				0			
OFERENTES	Adjudica Chile Consultores en Licitacion publica							
	Const. Y Servicios Siglo Verdes S.A.							
INFORME DE EVALUACION				08-03-2022				

COTIZACIONES DEL SERVICIO

La PP PP 29/2022 fue declarada desierta el 05 de Septiembre de 2022 en el Portal Mercado Publico.

La ley 18.695 de las Municipalidades obliga a Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato a supervisar todos los contratos de mantención referidos a áreas verdes, manejo silvícola de arbolado urbano, recintos deportivos, mantención de bandejonas, limpieza y cuneteo, entre otros.

Basados en el cumplimiento de la ley y la Ordenanza N° 8008 de la IMA, es que se expone la necesidad de dar continuidad a los servicios de mantención de las áreas verdes de la ciudad de Arica, solicitando cotización de los servicios a las empresas: Vivero Tropical, Agro jardín y Empresa Agrícola Hugo Morel, y otros.

Se recibió 1 sola Cotización por el servicio, y fue por parte de la Empresa Agrícola Hugo Morel E.I.R.L., ingresada el 09 de Septiembre del presente, la que cuenta con disponibilidad presupuestaria según V°B SECPLAN, y enviada al Honorable Concejo para su conocimiento.

CUADRO RESUMEN

Valor m ² Neto	Superficie (m ²)	Total Neto	% I.V.A	I.V.A	Precio final
\$ 297	852997	\$ 253.340.109	19%	\$ 48.134.621	\$ 301.474.730

PRECIO FINAL: \$301.474.730 I.V.A incluido

REGISTRO SUPERFICIES Y COSTOS DE AREAS CONCESIONADAS

PERIODO	SUPERFICIE CONCESIONADA M2	COSTO M2	VALOR MENSUAL IVA INCLUIDO
2021-2022	798.527	235	\$223.308.076
2022-2023	852.997	297	\$301.474.730

Aumento de Superficie:

Proyectos Serviú , MOP, entre otros estamentos gubernamentales, incluidos el municipio. (Plazas, parques, Bandas Verdes, etc).

Aumento de Costo del Servicio:

Las causales del alza de costos son de conocimiento público:

1. *Alza de sueldos establecidos por Ley, equivalente a un 42% aprox. del valor del servicio. (Meses de Enero y Mayo 2023)*
2. *Alza del dólar que provoca aumento en el costo de insumos como petróleo,, elementos de protección personal, insumos agrícolas, este ultimo se encuentra en carpeta prioritaria del gobierno debido a que ha afectado directamente a la producción agrícola del país, y por consecuencia a la mantención de áreas verdes urbanas.*
3. *El aumento de costo de agua de riego (Aljibes).
Año 2019 Valor m3 \$1,500 aprox.
Año 2022 Valor m3 \$ 3.100 aprox. Aumento de un 106% de su valor inicial del presente servicio.*

NOTA IMPORTANTE: *Las Plazas de modelo Serviú están siendo diseñadas con un 50% aprox. de baldosas y pisos duros que necesitan de lavado FRECUENTE en sectores de la ciudad con mayor demanda de limpieza provocado por la INMIGRACIÓN, incrementando costos de mantención.*

AÑO	M2
2013	434.922
2017	424.709
2018	580.406
2019	656.107
2020	737.724
2021	798.527
2022	852.997

Esa es la presentación...

Sr. ALCALDE...*muchas gracias Angélica, preguntas Concejales y Concejales sobre el trato directo...*

Sra. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES...*Sr. Alcalde solo quiero hacer una salvedad que en la comisión que se realizó ayer no estaba considerado este tema, la comisión que se realizó ayer era para la concesión de COSEMAR, eso Sr. Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*esto se vio también en un concejo extraordinario, creo que hace 3 o 4 semanas atrás, entonces ayer lo que se aprovechó de ver fue solamente aprovechar y reforzar sólo algunas preguntas de lo que podía pasar hoy día, porque esto ya lo habíamos visto en una extraordinaria hace algunas semanas atrás ...*

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...*yo tengo una duda, el año 2017 pagamos \$190 millones aproximadamente por 424 mil metros cuadrados aproximadamente, hoy día el año 2022 doblamos esos metros cuadrados, 424 x 2 serían 848 y este trato directo es por \$301.474.730.-, cierto, ¿le alcanza a la empresa para poder tener la áreas verdes como corresponde en la ciudad, porque a simple vista yo logro ver que las áreas verdes no están como uno quiere que estén, o sea, no son áreas verdes en realidad, cosa de ver la plaza colón por ejemplo, entonces, ¿le alcanza ese valor?, porque si dobla los metros cuadrados, deberían doblar los dineros, estaríamos hablando de \$380 millones de pesos...*

Sra. ANGELICA PIZARRO HERRERA, Administradora de Contrato de la UTF de áreas Verdes...*la respuesta que tenemos es que recibimos una cotización, la empresa que nos envió la cotización evaluó esas variantes y aumentó en su tabla de costos la oferta en agua de riego de manera considerable y otros ítems la experiencia me imagino de este último tiempo que ha estado, por eso aumentó el precio, ahora como el área verde es algo vivo y quiero hablar de manera personal, las áreas verdes son también ocupadas constantemente por nuestra sociedad, en este minuto en el Parque Vickuña Mackena está un colegio, el otro día hubieron agrupaciones; la Plaza Colón, el Parque Vicuña Mackena y varios sectores más, como están siendo constantemente ocupados desde la pandemia es muy complejo recuperar, siendo que están en constante uso, nosotros no tenemos el tiempo suficiente para que eso se recupere, por ejemplo, ahora terminaron las ramadas, y ya viene el Carnaval y el en parque Ibáñez viene la fiesta navideña y además se suma el factor que en este último dos años las plazas son casas flotantes de muchas personas donde nosotros lidiamos todos los días, bueno, la gente de la DIPRESHS nos acompaña de manera coordinada, un ejemplo de eso es el parque Diego Portales, y a mi juicio es un factor preponderante en la mantención, no es el momento de mostrarle, pero ha habido una innumerable cantidad de ataques a gente de la empresa de aseo y de áreas verdes que impiden incluso la labor diaria, esa realidad no estaba hace dos años atrás, no estoy justificando, pero está siendo difícil, incluso el riego en la noche, hemos tenido pitoneros que han tenido ataques por tratar de regar las áreas verdes en la cantidad excesiva del parque automotriz, en distintos lugares hace que no pueda circular bien el riego, y lo otro, que estamos trabajando coordinadamente con SECPLAN y con DIMAO para poder coordinar la realización correcta de las plazas, SERVIU y los Proyectos, por ejemplo arriba en calle Sotomayor la que sigue arriba, es un nuevo proyecto de árboles no tiene sistema de riego, pero en el día no se puede regar porque se forma un taco y en la noche cuando quieren regar está lleno de autos, entonces, hay varios aumento de superficie y están aquí, pero al final nosotros tenemos como municipalidad hacernos cargo y acomodar la forma de riego y de mantención, lidiando ahora con*

factores que no estaban antes y lo otro es la disminución de mano de obra en tiempo de pandemia, donde se multaba a la empresa mensualmente por el no cumplimiento por la dotación del personal, pero disminuyó, pero no había mano de obra para contratar, entonces, son factores externos que han influido en ambas áreas de prioridad, en donde no toda la gente quiere ir a barrer, donde no toda la gente quiere ir a regar una plaza porque cambio la situación, incluso pueden pasar y ver la plaza Arauco que está al frente de Carabineros, al frente de la PDI y tenemos gente todos los días atacando a los trabajadores....

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...insisto yo creo que si uno mira la visión que usted me entrega es que efectivamente yo esto lo miro en metro cuadrados, o sea, siendo realista, si doblamos en metros cuadrados, deberíamos doblar en dinero, porque además el costo de los insumos han subido considerablemente y el costo del agua también, ahora, yo quiero serle bien sincero, después de leerme toda la licitación, no encuentro a la empresa por ningún lado a que haya postulado y bueno se atreve a postular a trato directo, entonces, yo no tengo una evaluación de la empresa todavía...

Sra. ANGELICA PIZARRO HERRERA, Administradora de Contrato de la UTF de áreas Verdes...le podemos enviar los informes mensuales, no hay problema con eso...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...sí, pero déjame terminar, para tener un orden, entonces, que es necesario conocer aquí desde mi punto de vista, que son las evaluaciones que tiene que tener la empresa porque esto es un trato directo y además me llama poderosamente que la empresa no haya postulado, siendo lo que nosotros colocamos en la mesa eran \$310 millones de pesos aproximadamente y hoy día la empresa viene por esos 852 mil metros cuadrados, viene siendo que lo hace por \$301 millones de pesos y nos podría haber dicho lo mismo en una licitación pero por \$310 millones de pesos, entonces, me saltan muchas dudas referente a eso, que en realidad como tú también en algún momento lo manifestaste y se ha manifestado en que no hay más cotización, solamente ésta, pues bien, de acuerdo a todos los antecedentes que tengo, que manejo, que obra en el poder de esta licitación pública, me atrevo a decir que mi primer evaluación visual, no tiene nada que ver con lo técnico, donde ayer me tome el tiempo de ir a la plaza Colón y plaza Vicuña Mackena y ver que los árboles tienen un ataque de virosis y eso hay que controlarlo, en segundo lugar me tome el tiempo de también andar en la noche y es más esto lo digo con conocimiento de causa, y las cámaras que están allí deben saber que hace dos días no se sí estaban fumigando o regando las plantas que están frente a la Gobernación o frente a Caja de los Andes, entonces, por eso que a mí me interesa bastante saber sobre la evaluación que tenemos sobre la empresa, que quiero decir con esto, porque si al final de día estimado Sr. Alcalde después de dos licitaciones fallidas nos encontramos con un trato directo con la empresa que nos está siendo el trabajo y no tenemos la evaluación a mí me deja no que pensar, si no que me deja marcando ocupado para serle bien sincero y en base a eso yo no soy amante de los tratos directos y no me gusta los tratos directos, yo voy a votar esta propuesta que usted hace al Concejo Municipal, la voy a votar con el rechazo...

Sr. ALCALDE...solo para explicar algunas cosas, el equipo puede explicar la evaluación, si llegamos a un trato directo es porque se declaró desierta en dos oportunidades la licitación, el trato directo es lo que indica la ley, recordemos que como un municipio, y somos un concejo que tenemos una responsabilidad ante la comunidad y una responsabilidad también administrativa, si las áreas verdes es

una función privativa de la municipalidad, por tanto el rechazo por ejemplo que plantea usted concejal que es válido, pero también tiene consecuencias en su votación en caso de que esto se vea afectado finalmente en la ciudad por no dar continuidad a una función que estamos mandatados por ley hacerla, entonces, nosotros como gestión, el equipo hizo las licitaciones se declararon desiertas ambas, ahora, tenemos que cumplir con lo que la ley nos ordena y lo que nos ordena es la continuidad de los servicios en la función privativa de la Municipalidad como es la mantención de las áreas verdes, sólo lo estoy diciendo porque creo que es importante tener claridad sobre la mesa, porque esto ya había pasado en otras gestiones, no solo en la mía, sino que también con el Alcalde que me antecedió y tampoco es bueno que todos nos arriesguemos o los que finalmente los que votan en contra se arriesguen a algún tipo de responsabilidad que se persigue por impedir la continuidad de servicios y funciones privativas de la municipalidad...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO... a lo que usted ha dicho la responsabilidad yo la asumo, no se preocupe, de hecho, anótelo por ahí don Carlos Castillo, yo a don Salvador Urrutia le vote en contra el trato directo, porque creo que no es el mecanismo y si hacemos más historia referente al tema y si no me equivoco son tres, ahí me pierdo, mínimo dos tratos directos, entonces no podemos vivir eternamente los tratos directos, ahora si se declaró desierta la licitación, yo le voy a colocar el ejemplo muy sencillo, a lo mejor usted no se da cuenta Sr. Alcalde, si el 2017 usted tenía \$424 mil metros cuadrados y pagaba \$190 millones de pesos y hoy día usted tiene \$852 mil metros cuadrados y va a pagar \$310 millones de pesos, ¿qué empresa se atrevería con los costos que van subiendo aventurarse en una licitación? si después lo vamos a tener que llenar de multas porque no cumple, entonces, ¿irresponsable es el Concejal o irresponsable es el que está mirando?, ¿cómo se está manejando? o ¿cómo se van a manejar el óptimo de lo que se quiere las áreas verdes, si ahí técnicamente podríamos entrar a una discusión, pero no quiero materializarlo, o sea, la planta necesita del primer momento cuando se instala, cuando se trasplanta, necesita más nitrógeno, mas fosforo, etc. a medida que va avanzando la planta necesita más potasio porque necesita para el fruto, entonces, van cambiando los niveles y eso es lo que yo quiero plantear y desde esa perspectiva no es un tema, porque el trato directo, o sea, me gustaría tener más cotizaciones sobre la mesa para poder tomar una decisión y el informe que a mí me interesa bastante, eso Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE... sólo indicar que, en la oportunidad que usted voto en contra y cuando ha votado en contra en un trato directo, el resto del Concejo ha votado a favor, entonces, la continuidad del servicio sigue, por tanto, la responsabilidad no se hace efectiva, pero que pasa, si en esa oportunidad que usted voto en contra y el Concejo hubiera votado en contra, se hubiera visto afectada la continuidad de un servicio que le corresponde a la municipalidad por su puesto y creo que la responsabilidad le recae en usted y en el resto de los concejales que hubieran votado en contra en ese momento, entonces, es importante, solamente, colocarlo sobre la mesa para tener claridad de estos procesos...

Sr. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ... gracias Sr. Alcalde, Angélica tengo solo una pregunta, en relación al tema porque yo la otra te la había planteado y me hubiese gustado que hubiera estado la presentación en relación al informe a la situación contractual de las áreas verdes y la evaluación de la empresa que estaba, esa evidentemente no la tuvimos para poderla ver arriba de la mesa, pero más allá de eso, tú dices en el informe que tú realizas que se solicitaron el Vivero Tropical, Agro Jardín y Empresa Hugo Morel y otros, me gustaría saber cuáles son los otros, porque sabes que, tú también dices en la presentación que hubieron dos

empresas que también pueden haber presentado ofertas y me refiero a judica Chile y construcciones de servicio ciclo verde que quedaron fuera del primer proceso licitatorio, a esas empresas ¿se les solicitaron las cotizaciones?...

Sra. ANGELICA PIZARRO HERRERA, Administradora de Contrato de la UTF de áreas Verdes...*No, cuando ocurrió esto, estaba reemplazándome Ignacio Vásquez, que puede explicar ese proceso, no se solicitaron a ellas por la premura me imagino, pero Ignacio puede responder y quiero aprovechar en decir que un trato directo y una licitación tiene totalmente montos de garantías distintas y la actual empresa no tiene respaldo económica para presentar una boleta de garantía de \$700 \$ \$800 millones que exige la propuesta pública, por eso la empresa Morel e incluso la empresa Tropical que son empresas locales, no tienen las espaldas económicas para presentarse a una licitación y por eso les conviene, solamente a un trato directo, porque los bancos no les van a pasar, es según a las razones, porque nosotros creemos que sigue con trato directo y no con la licitación no postulan, la boleta de garantía es muy alta, porque eso es por ley el resguardo de las arcas municipales...*

Sr. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ...*Si, justamente eso, o sea, si esta situación eventualmente ocurrió en febrero la primera licitación, tuvimos dos oferentes que por distintas razones se pudieron haber caído, ¿cierto?, entonces, no era lógico por lo menos desde mi perspectiva también hacerles la solicitud a ellos, que evidentemente les convenía mucho más que presentarse en el proceso licitatorio.*

Sra. ANGELICA PIZARRO HERRERA, Administradora de Contrato de la UTF de áreas Verdes...*Ignacio va a explicar ese tema y cabe destacar que la nueva propuesta pública todavía no está en el portal, por lo tanto, los factores que hayan influido, las preguntas, las 221 de la primera y la 246 de la segunda son materia que estamos trabajando en la actualidad para que la propuesta pública, tal como ayer lo señalábamos, obviamente como profesionales, no estamos diciendo que lo hacemos perfecto, estamos trabajando en mejorar esto, pero hay factores externos que han aumentos en los costos y en eso estamos, calculando para esta nueva licitación, ahora, este contrato del trato directo tiene la siguiente salvedad que a mí me gustaría leerle, dice que: la duración máxima es de 12 meses contados desde el acta del sexto y contado del acta del terreno y que haga la municipalidad y que a partir del sexto mes del servicio puede dar termino anticipado del contrato con previo aviso de 45 días corrido de anticipación, eso es porque nuestra dirección en conjunto con SECPLAN, estamos trabajando en la nueva propuesta donde tiene que ir obviamente los costos reales del servicio e ir calculando también los nuevos formato que yo les hablaba de SERVIU y sus plazas que esos son costos que están incrementando en superficie y en lavado que es una labor que obligadamente, se le tiene que pasar a las áreas verdes porque a la Contraloría, ya se nos observó una vez que no puede haber dos empresas en un mismo lugar, esa es la explicación técnica...*

Sr. ALCALDE...*y para responder a la pregunta del Sr. Schauer del ¿por qué se llamó solo a empresas locales y no a estas empresas que no son locales?*

Sr. IGNACIO VASQUEZ, Profesional de la DIMAO...*les comento, fueron empresas de acá del norte ariqueñas, por el tema de la implementación de lo que es la operatividad de la empresa, tenemos claro a la empresa Vivero Tropical que una vez prestó servicio y a Paisajismo Jardines del Norte y Agro Jardín y empresa Morel que fueron las empresas que se les pidió cotización para ver este trabajo, por*

el tema del tiempo Vivero Tropical no presentó la documentación porque por ser un tema muy corto y por seis meses no iba a poder hacer la inversión que se tenía que hacerse. En la primera instancia, en el primer trato directo, se presentó a empresas de afuera, las cuales vieron que era muy corto el tiempo, y por el tema del trabajo, para implementar un trabajo tan grande de implementación, por eso fueron empresas locales. Con respecto a las dos empresas, Adjudica Chile es una consultora, no es una empresa de mantención áreas verdes y Ciclo Verde fue la empresa que se presentó a la PP L29, esa quedó fuera de base porque excedió que se había propuesto de por base, por eso quedó desierta, y como se dice, estamos trabajando la nueva licitación que estamos viendo ahora, tomando todos estos antecedentes que recogimos de las dos licitaciones, para poder crear un presupuesto que sea acorde para que podamos tener una nueva empresa, porque la experiencia lo demuestra que la planilla del personal bordea los \$140 millones de pesos, o sea, es algo mínimo y también el agua que exceda por ejemplo los \$50 millones, o sea, estamos tomando todos esos antecedentes para poder llevarlo a licitación y que sea una buena licitación. Como dice la Sra. Angélica, para una empresa como Morel o una empresa ariqueña postular a una licitación de una boleta de garantía de \$400 millones es mucho, entonces, por eso ellos no pueden entrar a ese rango y entran a estos pequeños rangos que les conviene a ellos.

Sr. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ...*la verdad es que me queda no tan claro porque igual podríamos haberle pedido ajeno a que la empresa hubiese tenido la necesidad o no podríamos haber hecho o más extensiva la solicitud de las cotizaciones y eso es un tema fundamental y ajeno a lo que significa las nuevas publicaciones, porque mira, en un lapso de meses, se amplió el proceso, o sea, la cantidad de recursos disponibles de \$13 mil a casi \$15 mil y lo que plantea y concuerdo con el Concejal Chipana, o sea, si nosotros teníamos mediana claridad de lo que estaba ocurriendo con el mercado y todas estas situaciones probablemente debíamos de haber previsto que la cantidad de recursos asignados entre lo que teníamos el 2017 como dice el Concejal Chipana que costaba \$190 millones de pesos y lo que estábamos proponiendo hoy día sobre 80 hectáreas que es el doble de las 40 que teníamos en la época del 2017, mínimo por solo concepto de línea, sin incluir reajustes alzas porque estamos hablando precios 2017 y hoy día precios 2022, debía ramos ir al doble de lo que hoy día se está proponiendo, o sea, sobre \$380 millones de pesos mensuales, entonces, ese era un número que se debió haber manejado desde el día uno, no después de dos licitaciones.*

Sr. ALCALDE...*Si, pero yo tengo una mirada que no comparto con ninguno de los dos, de que no necesariamente a más terreno más caro es, de hecho a escala los costos se van reduciendo, o sea, no porque tenemos aquí el doble vamos a pagar exactamente el doble en el terreno, o sea no comparto en esto; y lo segundo, entiendo que la primera licitación, la empresa estuvo por sobre y en base a eso también va indicando el rango porque una empresa quedo afuera porque postuló más, la segunda licitación se más o menos el rango que una empresa de áreas verde indica, yo estoy disponible a trabajar con este tanto, entonces, en base a ese tanto se establece el rango, entonces, no era como llegar y doblar el monto y ahí podrían ustedes profundizar más en ese asunto...*

Sr. IGNACIO VASQUEZ, Profesional de la DIMAO...*Eso mismo le iba comentar, que claro, la primera propuesta que se hizo, se llegó a una base que eran \$12 mil millones al mercado y el mercado nos dijo claramente que teníamos que subirlo y en la segunda licitación subimos lo que le mercado estaba pidiendo e incluso un poco más y tampoco hubieron oferentes, porque sabían que iba a subir el sueldo mínimo dos veces más en el año, entonces, ellos tienen que planear todos reajustes, entonces, como dicen también el tema del agua igual va a seguir*

subiendo, entonces, el combustible que no para de subir, entonces, fuimos al mercado, el mercado dijo eran \$300 millones, fuimos con más de \$300 millones al mercado y nos dijeron no hay oferentes, entonces, eso nos quiere decir, que tenemos que buscar una alternativa de como atraer al oferente para que puedan postular a la licitación, y en eso es en lo que estamos...

Sra. ANGELICA PIZARRO HERRERA, Administradora de Contrato de la UTF de áreas Verdes...*eso es lo que queríamos aportar de que tiene razón usted Concejal, pero es la experiencia y las situaciones actuales que nos están evidenciando que hay que aumentar para ser atractivos, en eso estamos trabajando, en ser atractivos como ciudad, ese es nuestro objetivo ahora por parte de nosotros como profesionales, técnicamente también y una de las razones que tiene razón don Daniel Chipana, el Concejal, por ejemplo el tema de los ficus, estamos trabajando en conjunto con CONAF en sacar muchas especies que por mucho que la apliquemos, que por mucho hagamos muchas cosas, no son para la zona o para el lugar, el ficus se da bien en Azapa, en otros lugares y lamentablemente hay proyectos antiguos, donde también recordemos, donde no había un equipo conformado, y el equipo actual son todos agrónomos y de ahí nosotros vamos de a poco también concretando situaciones de pruebas con otros organismos como CONAF y ahí hay gastos que son de la empresa que le estamos adjudicando por proyectos que vienen de SERVIU o MOP con especies que no corresponden, de hecho nosotros fuimos partícipes ahora, en la entrada de Azapa donde vimos el proyecto inicial que venían con especies que en realidad no iban a prosperar y al final el municipio se hace cargo, en la actualidad hay muchos lugares con especies que no son adaptables a la zona y que el viento, solo la brisa marina los debilita y obviamente más susceptible de plagas y aumento del costo de la propuesta, pero en eso también estamos trabajando y queríamos comentarles eso...*

Sr. ALCALDE...*gracias...*

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE...*buenos días a todos, bienvenido al retorno Sr. Alcalde, comentarle que llevamos en una semana no legislativa, digamos, llevamos un segundo concejo extraordinario, entonces, me preocupa y comentarle también de que se trato la perdida del casino y logramos salvar en cierta manera el Terminal Internacional con propuestas económicas a perdida, ya que nunca se aplicó un interés a los fondos que dejo la administración del ex. Alcalde Urrutia y esos \$400 millones estaban guardados como siempre y el interés que tuvimos que pagar, siento regalar \$120 millones por no haber operado como corresponde con los intereses que nos aplicaron; bueno, informándole, como viene llegando. Ahora, entrando en el tema, llevamos 13 meses en esta posible licitación, o sea, el tiempo me preocupa, el tiempo que avanza todo el proceso, en comparación al mínimo tiempo que nos dan a nosotros la información, entonces, voy hacer un recorrido por lo que está pasado; la consulta es primero, ¿si se hicieron publicidad por la exposición de las ofertas en otras empresas nacionales o locales?, porque estoy escuchando que se centra en los locales y no tienen capital y no van a poder nunca postular a una licitación, entonces, es lógico que tenemos que ver en las nacionales, ahora, como vamos a superar la ley que dice que tenemos que tener 3 cotizaciones, vale solamente comentar que no hubieron cotizaciones y se acaba, se supone si yo estoy proponiendo algo, tengo que promoverlo de tal manera que logre lo que me exige la ley, en el caso de esto, entiendo que cualquier gran compra exige las cotizaciones, eso tenemos que tenerlo claro, así lo entiendo yo, ahora una vez que tuvieron las propuestas de las ofertas que le hicieron, ¿si hicieron un plan económico?, o sea, un análisis económico comparativo de precios eso es importante, o sea, calcular ¿si se va a poder pagar sin los ingresos del*

casino?, ¿se ha ido actualizando todos los datos? y ¿cuál era el plan b? porque si estamos en este momento, es obviamente que ustedes tenían que haber planificado y no llegamos a ofertas, ¿cuál era nuestro plan? Entonces, ahí hay una parte de las dudas que tengo, si me pueden contestar algunas de esas...

Sr. ALCALDE... *Concejal, yo creo que hay muchas imprecisiones, pero demasiadas, entonces, sería bueno, que el equipo de planificación, jurídico, pudiera explicar, porque cuando la licitación se sube al mercado público eso es una oferta a nivel nacional, no es una oferta a nivel local, nosotros no vamos y decimos que solamente postula la oferta local, la cotización se sube y la oferta queda disponible para todo el país, entonces, no es una oferta local, lo que el equipo explicó acá es que para el trato directo, dado a la experiencia, a los tiempos, la rapidez que se requiere y como es una emergencia además, es que se requiere, se pidió y se invitó a empresas locales, desconozco en que parte de la ley para un trato directo pide tres cotizaciones, por lo que yo tengo entendido, la ley en ninguna parte exige tres cotizaciones, eso es la ley de compras públicas, ahí lo podría explicar el equipo de planificación o de jurídico que están a cargo de esta materia que son equipos técnicos que vienen trabajando con eso, entonces, esas tres cotizaciones que usted dice, no es así, no sé en qué parte de la ley lo indica, por eso creo que es importante aclarar esas afirmaciones más que preguntas, e indicar que esas situaciones no es así, ahí el Sr. Claudio de Planificación pasara a explicar el tema...*

Sr. CLAUDIO MORALES CHACANA, Profesional de la SECPLAN... *muy buenos días damas y caballeros, con respecto a la consulta que esta realizando don Gabriel, los tratos directos se formulan según la ley de Chile compra y el reglamento, existen varias causales, causales de emergencia, causales de valor único, causales de negociación, causales de extranjeros, y varias situaciones puntuales, no todas las causales requieren presentación de tres cotizaciones, la ley, específicamente con respecto a la causal del trato directo que se está formulando, este trato directo en función de la causal de urgencia, emergencia e imprevistos, solamente requiere una cotización, que quiere decir, la ley solamente me exige una cotización, independiente que el equipo de DIMAO solicitó tres cotizaciones a más de un oferente y solamente fue presentada una, la situación que usted plantea son para otras causales que la ley exige que deben estar tres cotizaciones, situación que no se aplica a esta situación por la causal que se está invocando...*

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE... *correcto, entiendo que hay distintas posesiones, pero acepto pasando por alto esa parte, tengo que investigarla, tengo un asesor económico que me asesora y trabaja en esto y me confirma eso, pero no importa, pero el ánimo es avanzar, con las disculpas si estoy equivocado en todo caso, porque es la forma como yo he visto la lógica, pasando por alto eso, ¿si hicieron el análisis económico comparativo de precios con las ofertas que le hicieron, o sea, cómo resguardamos los intereses económicos de nuestra empresa?...*

Sr. IGNACIO VASQUEZ, Profesional de la DIMAO... *De un análisis económico subieron los precios, porque claramente tenemos que ver porque ha subido el precio de Paisajismo Morel de los \$223 a \$300 millones, claramente, uno fue por la superficie que se entregó, como bien sabe el petróleo que subió, el sueldo de la mano de obra y otros fueron los alcances del tema del agua, porque claramente Morel esta apuntando a tener un más gasto en tema de agua porque tienen que ver que la cotización que se genera, se genere por todos los factores que tenemos que tener en contra y todos los factores que el gasta en la superación, porque claramente tenemos que ver la planilla de personal, cuánto va a gastar,*

cuánto va a gastar en agua, cuánto va a gastar en petróleo, el fertilizante, la mano de obra, entonces, el subió los precios por lo que está en el mercado de hoy...

Sigue interviniendo el Sr. Gabriel Fernández Canque y respondiendo la Sra. Angelica Pizarro Herrera, Administradora de Contrato de la UTF de áreas Verdes...

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE...*por último Sr. Alcalde, lo que usted acaba de afirmar antes de la participación del colega Shauer, me huele un poco a amenaza la forma como usted lo dice con respecto que si uno vota en contra esta afectando todo el proceso porque esto se ve en contexto en general, yo también voy a votar en contra, se lo digo y porque y quiero justificarlo, porque resulta que estamos hablando de 13 meses, estamos hablando de dos licitaciones y no nos entregan la información, esto está claramente sin planificación, porque estamos participando de Concejo Extraordinarios, cuando es Ordinario el Concejo es porque se ha todo... porque si hubo el martes un concejo y en dos días siguientes sale otro, significa que en esos días se dieron cuenta recién de que había que hacer algo y es urgente que pase por el concejo y el concejo no tiene la información, yo no lo crítico a usted Sr. Alcalde, pero el proceso en sí no nos toma en cuenta para entregar la información, llega todo en un día e incluso estábamos recibiendo correos de aquí de la dama a la 19:00 hrs. de la tarde ayer con la información, entonces, todo llegó de golpe en dos días y usted quiere que nosotros analicemos y seamos super expertos en estos y ver bien las platas también millones para acá, millones para allá y uno responsablemente tendría que aprobar, lo que podía hacer es que estoy tomando una decisión en cuanto a la información que recibo e hubiese sido interesante que nos hubiesen mandado un correo cuando se cerro la primera licitación y decir porqué e informarnos y que nos informe sobre el proceso de la licitación, y nos tomen en cuenta en eso, yo creo que seríamos un excelente equipo, eso no más, porque la información llegó ayer y pido más consideración en la labor que tiene que hacer uno, que nos vayan informando tal como vayan haciendo los procesos en el momento, no tendríamos nada que quejarnos nosotros...*

Sr. ALCALDE...*concejal el Director de Planificación les va a explicar todos los procesos que les explicamos a ustedes e incluso en Concejos, se explicó esto y se explicó en detalle, lo que sí quiero decirle concejo que yo no dije ninguna amenaza, ojo, yo estoy diciendo es mi deber también informar y poner sobre la mesa las situaciones, porque no es llegar y abstenerse y no es llegar y botar en contra y no es llegar y votar a favor, cada decisión que uno toma como concejo tiene un resultado y tiene una implicancia de cada uno cuando está votando, entonces, acá yo estoy hablando de una situación, de un servicio que es privativo a las municipalidades, el aseo, el cuidado de áreas verdes, y de otras más, de servicios que requieren tener continuidad y no pueden parar, si por alguna razón esto no avanza y por esta razón es porque el concejo simplemente no aprueba, también cabe una responsabilidad sobre el concejo, la responsabilidad recae sobre en cada concejal en la medida que va votando, estoy diciendo eso, entonces, no es una amenaza, es para que tenga claro que no es llegar y decir voto o no voto, una licitación aún así, tenemos licitaciones que se votaron en contra, y que eso también está en contra del mandato que le corresponde a cada uno de ustedes, y también hay que ver las responsabilidades que puede acarrear de votar en contra de licitaciones que siguieron todos los proceso, solamente estoy indicando eso concejal, no es una amenaza, pero es mi deber también advertir primero porque tenemos que dar continuidad de un servicio de un proceso que ha seguido cada uno de los pasos y en segundo, porque cada uno es responsable en su votación, acá no es llegar y decir yo voto en contra y no pasa absolutamente nada, o sea, cada uno de los votos que ustedes realizan hay una responsabilidad sobre ustedes, y en este caso tenemos que continuar con un servicio ...*

Sr. EDWIN BRICEÑO COBB, Secretario Comunal de Planificación... buenos días Sr. Alcalde, Sr. Secretario, Sres. Concejales y Sras. Concejales, yo refuerzo lo comenta el Sr. Alcalde, efectivamente este es un servicio privativo de la municipalidad, es nuestra responsabilidad, así como, el aseo y las áreas verdes, lo vimos también ayer en comisión, es nuestra responsabilidad del equipo, del Sr. Alcalde y del cuerpo de Concejales, no tengo la fecha específica, pero sí hicimos un concejo sesión ordinario, se hizo toda una presentación de este proceso, donde esas mismas fechas que están ahí, no estaba Angélica en ese momento, pero sí estaba el equipo de la DIMAO, estaba Luis, estaba Ignacio, estuvo Claudio haciendo una presentación del proceso desde que iniciamos en la primera licitación a principios de año, el monto que lamentablemente no cubrió el presupuesto, porque se tiraron las ofertas más altas, las adecuaciones que tuvimos que realizar, una segunda solicitud de licitación, donde no hubieron oferentes y se les mostro todo ese proceso en un concejo ordinario, Sr. Concejal, yo me voy a conseguir la fecha, si es que el Sr. Secretario me ayuda, pero lo hicimos en un concejo ordinario, todo este mismo proceso, así que la información ha estado, yo entiendo que la ley faculta que se entregue la información con el tiempo que se entrega, nosotros sí presentaron todas las alternativas que se habían dado, las razones también de las causas y tuvimos acá discutiendo en un concejo ordinario, solamente para refrescar la memoria, eso es...

Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA... Quisiera hacer una consultas pequeñas y exponer mi opinión, a la verdad, es que quisiera saber cuál es el tiempo que tuvieron las empresas a las cuales se les pidió cotización para poder mandar su oferta y también que me hace un poco de ruido, ¿por qué no se invitó a las empresas que efectivamente habían sido las únicas que efectivamente se habían interesado más allá que uno pudiera considerar que nadie iba a venir de Santiago para ofertar por seis meses, sin embargo, quizás da una mayor transparencia del proceso, o sea, que a todo el mundo se le mando a pedir cotización a pesar que no sea una obligación legal y eso se entiende y solamente llegó esta empresa y lo digo porque a la mayor parte de nosotros así como a la gente que nos está escuchando, le hace ruido que una empresa que ha tenido algunas denuncias, que ha tenido algunas faltas, algunas multas, incluso que ha sido objeto de algún reportaje en televisión, posteriormente nosotros aparezcamos contratándola por trato directo, yo quiero hacer énfasis que yo conociendo la ley, los municipios solamente pueden comprar a través de convenio marco, que en este caso no corresponde, a través de licitación y las licitaciones han quedado desiertas y a través de tratos directos, que es lo que estamos tratando de hacer ahora, o dejar, sin servicio lo que significa dejar sin servicios, lo que significa abandono de deberes, de acuerdo a la ley orgánica de municipalidades, entonces, estamos en un zapato chino, en una camisa de fuerza y que realmente no tenemos alternativas, entonces, yo creo que si bien claro, uno puede darse en este foro, en decir, no me gusta yo rechazo, no me gusta yo me abstengo, pero también como parte de nuestras obligaciones y de cumplir con nuestra atribuciones, uno que también está obligado hacer más amplio y enfrentar la responsabilidad de pronunciarse en una situación que no tienen alternativa, que tiene una sola alternativa que prácticamente que es tener un servicio, el que sea, el que podamos tener, y en este sentido, yo quiero hacer énfasis, no solamente en este tema, pero también en este tema a lo largo de país post pandemia se está dando cierta situaciones en que las empresas manejan los mercados, entonces, son las empresas las que están diciendo, poniendo los precios, poniendo las condiciones, porque si no, no ofertan y por alguna razón ninguna ofertan y cuando ofertan, ofertan varias digamos, pero cuando una situación, una institución pública, digamos, ya sea un servicio, centralizado, un municipio, un ejecutor, como nos pasa con e Skapear, como nos pasa con otras obras, son las empresas las que empiezan a poner los montos, entonces, si uno no pone los montos que uno quiere, por alguna razón no se presenta ninguna, entonces, a esto hay que darle un par de vueltas, para que obviamente, esto es libre mercado, no podemos

obligar a una empresa por un monto menor del que quiere, pero también algo está pasando que no hay competencia en el mercado y creo que eso seguramente es motivo de investigación de la fiscalía nacional económica también, creo que será de otra materia, pero creo que nosotros tenemos que prepararnos para esas situaciones y a mí me gustaría que nosotros más allá de esta situación nos sigamos respondiendo a estos incendios que se nos presentan y que además se están presentando en todo Chile, sino que, empecemos a anticiparnos y pensar cómo podemos abordar temas como las áreas verdes, temas como el aseo de la ciudad, de una manera que nos permita sortear esta situación, una política por ejemplo de áreas verdes, que nos permita, cual es la necesidad de las áreas verdes que tenemos, cuál es la mantención, cómo vamos hacer ese servicio, yo digo que todos las instituciones estamos corriendo detrás de los ofertantes, a ver si alguien participa en nuestras licitaciones y, a la verdad, hay que darle una vuelta a eso para que nosotros retomemos como instituciones públicas, el control de lo que está ocurriendo también en ese ámbito...pero me gustaría pero no con esta premura, pero luego, poder conversar sobre esto, ver alternativas en otros municipios como Recoleta ha habido experiencias de cooperativas, de ver cómo, repito, sorteamos esta concentración de mercado, por decir de alguna manera, en competencias entre las empresas en temas de áreas verdes, temas de construcción, etc...

Sr. ALCALDE...*quiero indicar a lo mismo que está indicando la Concejala, yo el viernes en mi viaje Concejal, no estaba de vacaciones y estaba trabajando también, tuve una reunión con la jefa de Ornato de la Municipalidad de Providencia, que fue una de las Municipalidades que decidió el pasto de todas sus áreas verdes y la reducción del agua fue increíble, en cuanto al costo del agua, cuando yo le pregunto, cuánto se redujo los costos de operación, muy poco, porque o sea al final, bajaron el agua, pero la operación ha ido en aumento por todas las razones que hemos estado conversando acá y creo que es interesante tomar experiencias como de Recoleta, Providencia y otras comunas, lo que nosotros estamos haciendo es este momento es este trato directo, pero tenemos que volver a licitar, pero tenemos que volver a mirar todo este espacio en el mercado y que para eso nos dimos este tiempo, y creo que es necesario tomar otras experiencias, en donde podemos invitarlo y podemos ir con el equipo a conocer las experiencias de estas municipalidades, ya sea en inteligencia... y también mirar la construcción de la ordenanza, sobre todo en parte de lo que decía Angélica que otros servicios públicos construyen áreas verdes con especies que no son nativas, porque no está normado, y nosotros tenemos que avanzar en esa construcción de la ordenanza de áreas verdes.*

Sr. IGNACIO VASQUEZ, Profesional de la DIMAO...*con respecto a la pregunta se mandaba el 30 de agosto y se dio plazo hasta el 09 de septiembre para las cotizaciones de la mantención, con respecto a lo que usted planteo de Recoleta, creo que deberíamos centrarnos por ejemplo en la zona norte, ya que en la zona norte el agua es un lujo que tenemos nosotros porque aquí no podemos darnos el gusto de gastarnos agua, yo les invitaría más que nada que busquemos la forma de reducir los lugares con céspedes como dicen algunos lugares, porque la ciudad no está destinada para colocar céspedes en cualquier lado, me ha pasado a mí con SERVIU con proyectos que quieren colocar pasto en Ignacio Loyola con un medidor de agua, si un medidor queda corriendo en Ignacio Loyola, eso es pura sal, y se viene abajo, porque si colocamos pasto ahí sin la metodología que corresponde eso se va a destruir, y eso es un espacio que en vez de dar un ambiente cálido va hacer un deterioro, entonces, hay que centrarnos en eso en lo que tenemos, porque colocar más pasto significa más gasto de agua y el agua se está acabando y hay que buscar sustento en la zona...porque colocar más pasto lo único que nos va a traer perjuicio a nosotros, aumentar nuestros costos porque el agua que gasta el pasto es mucha, imagínese que gastamos mensualmente 9.000*

metros cúbicos de agua y si seguimos produciendo más plaza ese costo sigue aumentando, entonces, hay que también llevarlo a eso para que tenga claridad sobre eso.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO... Sr. Alcalde, yo no comparto cuando usted dijo que mayor terreno vamos a tener mayor precio, no es así en las áreas verdes o en las plantas, estamos hablando de que la planta es como un ser humano, cuando la planta se enferma, se contagia, tiene virosis, tiene de todo, hay productos que por ejemplo necesita tomarse un mejoral o un tapsin, pero cuando la planta sobre pasa aquello, necesita un producto mucho más caro, entonces, es variable, la fertilización es diferente, en cada etapa de crecimiento de la planta, yo comparto mucho con lo que dicen los jóvenes, pero a mí me gustaría que esto lo lleváramos al papel, porque ustedes llevan bastante tiempo en esto, y hoy día volver a conversar de esto, para mí es como volver a decir lo mismo, yo estoy en este Concejo hace bastante tiempo, y vengo escuchando esto..., no que vamos a hacer una mesa y que vamos hacer esto otro... alguien dijo por ahí que el problema de Arica es el recurso hídrico, yo diría que en Arica no es el recurso hídrico, porque nosotros con la gran diferencia de Santiago, nosotros tenemos aquí a pocos metros el mar y podemos desalinizar, los costos hoy en día han bajado enormemente; y segundo el problema de los recursos hídricos versus el consumo por ejemplo del agua potable para casa y diferencia para riego, nosotros le podemos dar sustentabilidad e incluso tenemos sondeaje que podríamos echar andar perfectamente, lo que pasa Sr. Alcalde es que aquí no se ha planificado, efectivamente cuando usted habla de providencia, yo también estuve en Providencia y fui a ver el tema de seguridad que es realmente espectacular y no lo maneja la municipalidad si no que se maneja externamente, pero creo que nos hace falta planificación, entonces, cuando nos vamos a enfrentar todos los días a este mismo tema, porque si ustedes se dan cuenta colegas, que llegamos a todas las licitaciones, a todo casi llegamos al final, faltando pocos días tenemos este problema, pero no estamos siendo proactivos estamos siendo reactivos y esa es mi preocupación y efectivamente tenemos que cambiar el rol de Arica, pero cuales son los que vamos a cambiar, cuánto tiempo nos va a llevar cambiar.... entonces hoy día si no somos capaces a decir, señores en cinco años más, vamos a tener tantas áreas verdes, vamos a bajar nuestra capacidad de riego, vamos a bajar por ejemplo tener plantas que son de alto consumo, de lo contrario el próximo concejo vamos a estar discutiendo lo mismo, no estamos siendo proactivo, lo siento en decirle que no tiene planificación, yo de verdad que me gustaría apoyarlo en el tema, algo sé del tema... hoy día los empresarios están siendo súper golpeados..., por lo tanto, uno se cansa cuando uno escucha el mismo discurso y cuando no es ser proactivo, porque yo siento que este trato directo lo firmo y lo pongo acá y como he dicho ya varias cosas va a durar un año, no vamos a tener licitación y cualquier empresa de nivel nacional que quiera venir a instalarse a Arica como le paso a la empresa EVD que al final terminamos peleados con ellos, no le va a ser rentable porque ellos sacan sus costos y no le va hacer rentable porque ellos saben que tienen que asumir también algo que se llama multa y la empresa que le estamos pagando poco si la multamos no tiene utilidad y un empresario lo que hace es tener utilidad, yo le sugiero tres cosas, que la próxima licitación, si quieren lo toman o lo dejan, no sea global, ojo Providencia no hace licitación por todo, hagan la parcial, dividan sectores, porque a lo mejor ahí pueden postular empresas de Arica y tener mejor manejo... hay lugares donde yo he visto pasar el camión regando indiscriminadamente por lugares secos, solución para eso... quisiera proponer humildemente con esto ya termino ya puse mi posición sobre la mesa, no la voy a cambiar, yo sugiero que vean y analicen la posibilidad de sectorizar el lugar, porque una empresa nacional por esos costos, yo le aseguro que no va a venir ninguna...

Sr. ALCALDE...la sectorización fue conversada en el Concejo anterior también estaba usted presente y no es viable para una comuna como Arica a diferencia de providencia, donde se concentran varias comunas, entonces, una empresa está en la misma ciudad y puede tomar varios sectores de una misma comuna, en el caso de Arica a las empresas locales tampoco les da, necesitamos empresas que tengan espaldas financieras para diferentes razones, no tenemos problema en volver a revisarlo, pero eso ya se vio, se discutió en la licitación anterior, en el concejo anterior, lo discutimos en el concejo anterior y estaba usted presente y se dio todas las explicaciones de porque Arica en este momento no daban las condiciones, pero conversemos, yo me cierro a que lo conversemos y conversémoslo en el proceso que se venga más adelante...

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA...gracias presidente, muy buen día para todos, los colegas, los profesionales y funcionarios, de verdad, Sr. Presidente quiero argumentar algunos conceptos tanto de mi apreciación, lo que se ha discutido anteriormente en los concejos y también de antecedentes que tengo a la vista respecto al Informe Final que envió la Contraloría Regional de la República. Al primer término me quiero también sumar de lo que me han indicado algunos antecesores de mis colegas, respecto a que pareciera, a mí me da ese entender, pero puedo estar equivocado, pero pareciera que están ajustando las bases a los empresarios, y que puede ser bien, pero entiendo que debemos cuidar nuestro patrimonio, pareciera que yo escucho decir que no están interesados, que tenemos que subir los montos y estamos hablando solamente de dinero y pareciera también que cada vez que hablamos de un proceso, tenemos que estar ajustando según lo que digan los oferentes porque no están interesados en trabajar con el municipio, o sea, cuando subamos quizás al doble lo que estamos ofreciendo como municipalidad, ahí recién van a estar interesados, creo que no es el mecanismo, pienso que el mecanismo tiene que ver primero que todo con descubrir, analizar y saber qué es lo que tenemos hoy, saber cuáles son nuestras debilidades, cuál es nuestra proyección de aquí a 10 a 20 a largo plazo, que es lo que tenemos hoy y de qué manera nos favorece el clima o cuáles son las dificultades que tenemos en nuestras áreas verdes, hoy estamos enfrentados como lo dije ayer, y disculpe que suene feo, pero una vez más estamos enfrentados como nuevamente entre esta disyuntiva entre la espada y la pared, por un lado tratando que no se vayan a perjudicar nuestras áreas verdes, pero por otro lado con todo el cariño que le tenemos a nuestra ciudad con que esta cosa funcione, porque lo poco y nada de verde que tenemos en Arica hay que cuidarlo, pero no de esta forma, considero que no es la forma ni siquiera administrativa y me gustaría que la forma sea también técnica, también estoy de acuerdo con el hecho que se pueda buscar la manera de licitar tal vez empresas pequeñas porque ahí sí daría abasto, porque ahí daría el cuero para empresas pequeñas, estamos hablando de empresas pequeñas locales y no podemos estar ajustando a los presupuestos o técnicamente una propuesta grande que nos venga a salvar, eso en primer término Sr. Alcalde. Respecto al trato directo está en el supuesto de que es una emergencia, pero yo considero como se dice acá claramente, según lo que yo tengo acá en antecedente respecto a las recomendaciones de un trato directo por el portal del Chile Compra y su propia ley dice que: que estos tratos directos deberían ser de manera excepcional y desde ese punto de vista nosotros estamos infringiendo, al menos yo considero que es así, porque ya sería el tercer trato directo, el año pasado Sr. Presidente nosotros le votamos a favor y recuerdo que fue un concejo on line en donde se comprometieron y me acuerdo claramente, de que esto iba a estar resuelto en marzo de este año y es por eso que se aumentaba un poco más, pero iba a quedar resuelto, pero se aumentaba a seis meses más en caso de que hubiese algún inconveniente, yo recuerdo claramente porque fue la consideración que al menos que yo le dije por ese trato directo, muy preocupado también por este tema y no podemos seguir con el trato directo una y otra vez, pero me acuerdo de ese momento nos dijeron que no

se iba a pasar, que confiáramos, que el proceso se iba a llevar a efecto, bajo a todo lo que estamos conversando y que no se cumplió, hubiesen dicho más claro que no se iba a cumplir en ese momento, de que íbamos a tener problema, pero no lo dijeron, dijeron que todo se iba a resolver, pero fue así de hecho podríamos revisar el concejo en aquella oportunidad.

Respecto a lo que establece la Contraloría General de la República en su Informe y quiero aquí, éste informe llegó a comienzo de este año, en donde primero hace un análisis respecto a cómo se ha llevado desde el año 2018 hasta el año 2020 y con las sucesivas empresas y procesos licitatorios que ha tenido el municipio con estas y cuáles han sido las dificultades e incluso menciona los costos que han habido con cada una de ellas y menciona claramente que ha habido observaciones, deficiencias y también se han encontrado situaciones que la ley no respalda y propone además, algunas investigaciones y procedimientos internos para que esto se pueda esclarecer, es más Sr. Presidente, dentro de lo que menciona este informe, me gustaría saber los resultados de éstos que tampoco nos llegaron, en qué quedo esto, la verdad es que no lo menciona claramente e hubiese sido interesante haberlo tenido a la vista antes; dice que dentro del informe establece que se evidencio un actual negligente en el cuidado y buen uso de los recursos públicos de la municipalidad, dice claramente, al dilatar el inicio del proceso licitatorio del 2018 al 2020 para la mantención y mejoramiento de áreas verdes de la comuna que condujo a la renovación de la contratación bajo la modalidad del trato directo, por lo que deberá en lo sucesivo ajustar su actuar, con la finalidad de dar cumplimiento a los principios de responsabilidad, eficacia, eficiencia y coordinación e impulsión del oficio, contenido en el artículo 3° y 8° de la ley N°18.575, esta mencionando aquí que no podemos hacer esto, aquí lo está mencionando, no puede existir el mismo procedimiento administrativo; y también una observación muy importante, que dice: ...la autoridad comunal al suscribir el trato directo con la empresa Paisajismo Morel, presentó una propuesta ante el Concejo Municipal, la cual no contenía la totalidad de los antecedentes requeridos para su aprobación, por lo que se efectuó un nuevo llamado a votación con la finalidad de que el Sr. Alcalde adjuntara la documentación requerida cuestión que en la especie no se acreditó, según lo que dice el informe de la Contraloría, no obstante aquello el jefe edilicio suscribió el citado trato directo sin la venia del órgano colegiado, vulnerando con ello lo establecido en el artículo 82° letra C de la ley 18.695, sobre el pronunciamiento del Concejo en materia consignada en el Artículo 69° según lo que establece la Contraloría General de la República, por tanto, si ya tenemos un procedimiento que está respaldado por este tremendo informe de contraloría y hoy estamos en presencia de hacer un nuevo contrato directo con la misma empresa cuestionada, tanto con los procedimientos administrativos que la municipalidad no previo en su momento, a mi juicio y teniendo en base a esto yo voy a rechazar, porque me quiero respaldar y quiero solamente decir que estoy argumentando mi rechazo Sr. Presidente, solamente decir, que aquí hay implicancias legales que me llevan a tomar esta decisión, entonces, mi consulta al respecto; desde el punto de vista jurídico, me gustaría que el Asesor Jurídico pudiera indicarnos la causal efectiva y en qué se argumenta el dicho de este nuevo trato directo, cuál sería la causal, si dice de emergencia, yo para mi aquí dice claramente excepcional y para mi es habitual desde ese punto de vista, solamente sumar mayores antecedentes; segundo, me gustaría Sr. Presidente en lo sucesivo tener en consideración un estudios que nos pueda respaldar a nosotros de aquí en adelante como concejales, porque nuestra labor como concejales continua, que nos pueda al menos la parte técnica, informar cómo está la mantención de nuestras áreas verdes, cómo está nuestro sistema interno, tanto de fiscalización, de mantención y de mejoras que tenemos, incluso, por parte del municipio porque si llega a ocurrir un evento como este nuestra unidad de áreas verdes en el municipio no va a dar abasto y no está capacitado para esto, y lo he dicho en otras oportunidades y lo he dicho yo y me hago a cargo de los dicho, que se necesita mayor atención para nuestra áreas verdes... finalmente concluyendo, la evaluación que tiene la empresa actualmente,

porque ayer hablo una persona, pero nos llegó la evaluación concreta que se tiene con el Municipio con la empresa Paisajismo Morel, he dicho, gracias...

Sr. MARTIN LEBLANC MORENO...*muy buenos días a todos, respecto de la causal a criterio de la Unidad jurídica está bien invocada, es una urgencia más que un imprevisto, producto de lo que significa o significaría que la ciudad quedará sin el servicio de mantención y teniendo en consideración que sí se realizaron licitaciones, y que no es resorte de la gestión, ni siquiera asegurar un resultado afirmativo porque eso sería en contra la ley y en segundo lugar el trato directo de acuerdo al legislador y la historia de la ley existe efectivamente para poder dar respuestas a casos como esos, por tanto, a criterio de esta Asesoría Jurídica está bien invocada la causal y; en segundo lugar en cuanto al procedimiento, la urgencia establece en su artículo 51 del Decreto N°250 que es el reglamento de la ley de compra que los tratos directos exigirán tres, eso es efectivo, a excepción de los numerales 3, 4, 6 y 7, el numeral 3 se refiere específicamente a la causal invocada, por lo tanto, esta Asesoría Jurídica también reconsidera que en cuanto a los términos legales estaría bien fundada y establecida la causal...*

Sr. ALCALDE...*yo tengo una pregunta, también para responderle no solamente al Concejal sino que a todo el Concejo, porque se dice que se estaría infringiendo en caso de aprobar un trato directo porque ya se aprobaron tratos directos anteriores sobre esto, y que no aplicaría la urgencia, es ¿así o no es así?...*

Sr. MARTIN LEBLANC MORENO, Asesor Jurídico...*No es efectivo, no hay jurisprudencia ni norma en contrario que no permita invocar el trato directo que es una alternativa que flanquea la ley para que ello, no existe norma en aquello...*

Sr. ALCALDE...*y yo quería indicar además, que efectivamente el año pasado nosotros dijimos que íbamos a llegar y llegamos a la fecha y cumplimos con la fecha, escapa de las manos de la municipalidad y de cualquier servicio público que se presenten o no se presenten las empresas finalmente a una licitación y usted lo dijo al principio cuando parte su intervención, acá tendríamos que quizás duplicar y triplicar y vamos a estar trabajando por la empresa y no viendo los intereses de la municipalidad y nosotros tenemos que trabajar en torno a lo que indica el mercado, entorno a los intereses de la municipalidad y si no se presentaron en dos oportunidades, en dos licitaciones, tenemos que seguir con un principio, que usted también nombró ahí en lo que habla la Contraloría, este principio de eficiencia, de responsabilidad, de coordinación y una serie de principios y acá hay una continuidad de servicios que tenemos que seguir dando y acá somos responsables nosotros, todos los que estamos acá, de dar continuidad porque desde el municipio estamos presentando y esta es la ley que nos indica que hay que continuar cuando se caen la licitaciones, porque es un servicio que es la mantención de las áreas verdes, entonces, no estaría infringiendo absolutamente nada como Concejales, según lo que acaba de indicar el Asesor Jurídico, se cumplió finalmente con la licitación que se indicaron que se iban a hacer, nosotros esperamos que en marzo ya hubiese estado listo, se declaró desierta, después no hubo oferente y nos encontramos en esta situación en donde la ley es clara e indica que se continua con un trato directo, y con respecto a ese informe de la Contraloría que es de principio de año y cuando llegan los informes finales estamos obligado a responder, ¿director de Control nosotros respondimos a todo esto o no?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, Contralor Municipal...*Sr. Alcalde buenos días, a todos, efectivamente la Contraloría nos da un plazo de 60 días para poder*

responder todas esas observaciones, en este caso las áreas verdes la DIMAO tienen la responsabilidad de mandar la información aquí a la dirección de Control y nosotros respondimos esta respuesta a la base de seguimiento de la Contraloría...

Sr. CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA...*esta bien, yo puedo mencionar algunas cosas de las que usted acaba de mencionar, la responsabilidad sigue siendo mía como concejal, o sea, me hago cargo y argumenté mi votación, su asesor es su asesor jurídico del municipio y en algunas circunstancias hemos encontrado que puede decir algo su Asesor Jurídico, pero cuando hemos vistos los informes de la Contraloría van en contra de lo que dicen e incluso su propio Asesor Jurídico, entonces, el estudios aquí es mayor si hoy tenemos un informe de la Contraloría General de la República que dice relación con esta misma empresa que hoy se está planteándose en un trato directo, encuentro que no es correcto, ahí yo creo que el concepto está errado, probablemente podría haber sido otra, pero hoy tenemos aquí el problema con la misma empresa, estamos proponiendo un trato directo por tercer vez con la misma empresa que ya Contraloría dijo que tenía un problema, ese el problema Sr. Alcalde, solo quería argumentar eso dentro de mi votación...*

Sr. ALCALDE...*yo le respondo, cuando hay un problema en una empresa, están los ítem, que son los inspectores técnicos de servicios, la UTF que van viendo cómo se va o no cumpliendo el contrato, cuando hay incumplimiento de contrato se aplican multas y después pueden ir apelando cuando esto sobre pasa se puede finalizar un contrato como ocurrió con la empresa anterior de áreas y eso es facultad de la Municipalidad y del concejo también se pronuncie cuando supera cada uno de los pasos que van ocurriendo, acá no hemos llegado a una etapa de finalizar un contrato y si la contraloría ha hecho observaciones no son necesariamente hacia la empresa, si no hacia los procesos en general que se tienen que ir mejorando, entonces, ahí comienzan ellos a indicar ciertas observaciones, acá especialmente el equipo UTF dice que la empresa esta apta para continuar, de hecho continua, e inclusive son ellos los que hoy día presentan estos proyectos en este momento, si tuviéramos una empresa en una situación crítica en cuanto a su funcionamiento el contrato se finaliza, se puede finalizar antes, con los argumentos que corresponde, con multas, con una serie de elementos que se van dando, como ocurrió con la empresa anterior, pero solo indicar eso, nosotros lo que estamos haciendo hoy día dar cumplimiento a una responsabilidad que le corresponde a todos y son nuestros deberes que continúe el funcionamiento de las áreas de la municipalidad, es un mandato no solo como Alcalde sino que también como cuerpo de Concejales...*

Sra. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES...*buenas tardes Sr. Presidente y colegas, bueno en relación a todo el debate que se ha dado, creo que después de un año donde estamos nuevamente con esta compleja situación de lo que son las áreas verdes, hubiera sido factible que hubiera estado a lo mejor la respuesta definitiva de la Contraloría en relación a ese informe y de las observaciones que se hicieron, pero por lo que veo aún no están, bueno, creo que varios concejales han planteado algunas cosas y me voy a permitir hacer un reflexión o como un punteo de lo que yo observo y de lo que va a fundamentar mi voto al final; cuando se hace la comparación entre comunas, como Providencias y Recoleta y entre ellas, ricas y menos ricas o pobres, claro, tiene que ver con un tema que son los ingresos que llegan a la municipalidad, pero tengo que decirlo, y siento que tiene que ver con otras cosas que no son necesariamente la plata que es transcendental, porque también estuvimos en la municipalidad de la Granja, también estuve en la Municipalidad de Loprado, y tiene que ver con la eficiencia, con la responsabilidad, con la oportunidad, del trabajo que se hace, en el tiempo que se hace y lamento*

decirlo una vez más nosotros estamos reaccionando a las situaciones que ocurren en esta municipalidad, porque recuerdo por ejemplo que el Concejal Mollo ha hablado en muchas oportunidades de riego, de tecnificar, en avanzar, en ese tipo de cosas, y nosotros tenemos un departamento de innovación y no vemos allí que haya una respuesta en relación a eso, tenemos profesionales que son ampliamente, con amplia experiencia, los conozco, no tan solo de acá, sino de otras áreas donde ellos han trabajado y no dudaría que el mejor trabajo de ellos, estaría evidenciado primero en las condiciones de trabajo que tienen el trabajo de áreas verdes que para mi gusto están metido en sucucho, no los ve nadie, y que este trabajo de Arica es trascendente, si somos una región donde el agua es complejo, el clima es complejo, donde la áreas verdes son complejos, pero excepto acá en el Concejo a ellos no los ve nadie... la condiciones de trabajo del departamento de áreas verdes, de sus trabajadores, que insisto están metido en un sucucho escondido en un galón grande, pero además tiene que ver con el trabajo que ellos hacen en la calle.... En la comisión de aseo y ornato lo hemos planteado tantas veces que tiene que ver con los recursos estructurales del departamento y en este caso también anexa lo que es áreas verdes, funcionarios, cantidad de funcionarios, cantidad de funcionarios, cantidad de herramientas, cantidad de camiones de aljibes que corresponda para regar... entonces es insuficiente, otro factor que tomo el Concejal Cristian Rodríguez y que tiene que ver que siempre como municipalidad nos estamos ajustando para llegar a la posibilidad de que las empresas quieran trabajar con nosotros y no es lo que nosotros necesitamos, nosotros nos ajustamos a la empresa y no la empresa a nosotros, siempre estamos detrás del carro, no delante del carro.... y si mientras nosotros demos una visión de región compleja, donde nosotros no resolvemos los problemas, ya sea de seguridad, ya sea de resguardo de los trabajadores, ya sea de lo que vea en nivel de migración en las calles que están haciendo cosas, mientras nosotros demos lo contrario vamos a seguir siendo, permíteme la expresión, una municipalidad chata, que tenemos solamente problemas, no tenemos ningún acierto porque no se nota, porque nosotros mismos provocamos que esos aciertos no se noten, entonces, además de llevar este tema a votarlo, que yo me voy a abstener precisamente por todas estas condiciones, porque yo creo que de alguna manera tenemos que remecer esta municipalidad y empezar a trabajar como corresponde, con eficiencia, con respeto... mientras nosotros no corriamos, no mejoremos las condiciones de nosotros en la interna, no vamos a poder atender a la población como corresponde, nosotros tenemos que ordenarnos..., no esperar los sumarios para ver quién es responsable o no, si no ver dentro de la interna quien no están haciendo bien la pega, porque acá estamos llegando tarde en varias cosas hace rato, eso Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE...*sobre esto no sé en qué estamos llegando tarde, lo que estamos presentando en estos momentos, lo que no entendí en el primer comentario porque la mayor cantidad de áreas verdes de Arica están concesionadas no las lleva la municipalidad, por eso que se concesionan y la mayoría de las municipalidades de Chile tiene la totalidad de las áreas verdes concesionadas, en el caso nuestro tenemos un porcentaje importante y esto de empujar con pocas personas, no lo logro entender la reflexión, pero eso lo podríamos discutir en otro momento, pero no entendí la reflexión a que iba con esta concesión de áreas verdes y tampoco de llegar tarde porque hemos seguido todos los procesos como corresponde... y yo no tengo ningún problema en reflexionar sobre eso...*

Sra. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES...*Sr. Alcalde solo para complementar la idea y la opinión que sin son necesarios 200 trabajadores o 210 trabajadores no podemos tener 190, tenemos que tener los 200 para que esto sea eficiente y sea efectivo y en el tema de llegar tarde, claro que sí, porque estamos sobre la marcha, aunque hayamos hecho las licitaciones porque esto se discutió el año pasado y también con la misma empresa y que tenemos un informe de contraloría, ,*

entonces, siempre como le digo ajustando a las empresas y lo más probable habrá que hacer un trato directo con la misma empresa... pero siento yo que hay que subir el perfil porque si no nadie va querer a venir a trabajar a Arica... por eso le decía que tiene que ver con otras cosas también con educación, con supervisión, con fiscalización, con responsabilidad, pero no solo de nosotros en el momento de la votación, de todos, y me refiero a la institución como municipalidad...

Sr. ALCALDE...*las condiciones de las bases se mejoraron en la segunda licitación, según las preguntas que llegaron, se mejoró no solamente en tema de multas, si no que se hacen adecuaciones según lo que estamos viendo, entonces, todo lo que usted plantea se hizo...*

Sra. CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA...*yo creo que se ha dicho prácticamente todo, yo creo que nadie de nosotros le gustaría volver a trabajar con la empresa Paisajismo Morel, después de todo lo que hemos visto, de cosas que han sucedido y la comunidad siempre está atenta a todo lo que tiene que ver con áreas verdes, tuvimos este reportaje, este informe de Contraloría, sin embargo, creo como usted dice que podemos hacer con respecto a todo el proceso que ha sucedido, si se ha dado como se tiene que dar y si no hay oferentes de donde lo sacamos, no podemos inventar tampoco, por otra parte, me siento un poco presionada, porque no queremos ver que nuestras áreas verdes que tanto ha costado vaya en retroceso por no tener una empresa que se haga cargo de aquello, yo a la verdad voy a aprobar por la comunidad, por la áreas verdes, por el respeto que han realizado las personas que están aquí presente... doy fe de que estas personas se encuentran sumamente hacinadas y hay que hacer algo al respecto, porque va a depender de las condiciones como uno trabaja y también eso se refleja en el trabajo que uno realiza... yo dicho esto voy a aprobar Sr. Presidente...*

Sr. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ...*tengo dos temas que me siguen dando vuelta que es fundamental para poder tomar una decisión en relación a suscribir un nuevo contrato con la empresa y que debieran haber estado en la mesa que es el informe técnico de cómo ha trabajado la empresa durante este último año, ese era un tema que era súper importante para evaluar su continuidad ante su situación puntual de que no hubiesen nuevos, o que las licitaciones como en este caso no hubiesen tenido adjudicatario... quiero saber cuál fue la oferta de la empresa Siglo Verde y cuál era la diferencia en relación a lo que nosotros habíamos presentado en relación a los \$12.960 millones de pesos?...*

Sr. IGNACIO VASQUEZ, Profesional de la DIMAO...*primero que nada la Empresa Siglo Verde presento una oferta de \$270 millones, la propuesta pública está dimensionada con valor unitario componente de la plaza, se dividió en lo que se paga en metro cuadrado de césped, por lo que se paga en metro cuadrado de lavado y limpieza de baldosa y por lo que se paga en metros cuadrado de aseo y la oferta global de la empresa siglo verde fue un total de \$270 millones sin IVA y arredondeaba los \$310 millones de pesos si no me equivoco con el IVA eso fue lo que postuló la empresa siglo verde...*

Sigue interviniendo el Concejal Max Schauer Fernández y el Sr. Alcalde. Además, el Sr. Ignacio Vásquez, Profesional de la DIMAO y la Srta. Angélica Pizarro Herrera, Administradora de Contrato de la UTF de áreas Verdes, quienes responde las inquietudes del edil.

Sr. JORGE MOLLO VARGAS... a mí en este tipo de Concejos, me gusta siempre tratar de ubicarnos en la historia, que si uno no ve la historia no se da cuenta de cómo son los procesos..., hay que recordar que la empresa anterior la sacaron por mala y, sencillamente se rescindió el contrato con un informe de aseo y ornato recuerdo, y con el Concejo Municipal, eso yo lo dije en su momento, para recibir un contrato en ese momento creo que era de \$9.000 o \$7.000 millones lo que saldaban y habían que tener los pantalones bien puestos como Alcalde y se lo dije a usted Alcalde en el Concejo y hoy día tenemos entre comillas la virtud de tener una mejor empresa, no digo la más buena, sino una mejor empresa, ahora, ¿Qué costo tuvo eso desde el punto de vista visual y desde el vista social, que la oposición del Concejo en ese momento, la oposición de algunos colegas, legítima por supuesto que yo no la voy a cuestionar, impidió que siguiera el proceso normal de regadío de las áreas verdes y algunos políticos como estábamos en campaña se aprovecharon y salían con botellitas a regar el arbolito de enfrente era como la gran política que tenía ese candidato en áreas verdes, regando su plantita, y lamentablemente eso sucedió de alto cultivo, de populismo en la ciudad y aquí estábamos definiendo cosas mayores respecto, yo creo que esas cosas hay que decírlas Sr. Alcalde porque también nos posiciona a nosotros en poquito de historia, yo tengo varias preguntas, ¿ me podría decir cuáles son las áreas carentes de estructuras verdes o de áreas verdes que se están considerando como área verde, que se están regando como áreas verdes porque no tiene un área verde, un porcentaje, son muchas, no me refiero a las que están con equipamiento, si no a las que carecen de áreas verdes, terrenos no consolidados... y paralelo a eso Sr. Alcalde todo a seguido en su curso, aprobamos en esa oportunidad, hubo harta diferencia entre los colegas, entre todos y siguió su curso normal administrativo y judicial, que hoy día tendrá sus consecuencias a favor, pero no se secó ningún arbolito... lo digo de esa forma, pero yo creo que hoy día estamos en la misma situación, si hoy día alguien quiere tomar acciones legales y quiere hacer todas las cosas que estime conveniente, y me parece además de oportuna..., pero creo que el proceso de áreas verdes debe seguir, si no hay una oposición acá, Sr. Alcalde ¿cuánto se demora usted 30 días en firmar un nuevo decreto, 30 días de no riego, 30 días que hay que despedir a todos los trabajadores y hacerle finiquito, etc., etc., el tema administrativo sigue y si alguien quiere fiscalizar, hacer una denuncia en Contraloría, ir al Concejo de Defensa del Estado, donde se le ocurra lo puede hacer.... Hemos sido incapaces Sr. Alcalde y esto es una crítica a su gestión de producir espacios urbanos de alta calidad ambiental, no hay espacios urbanos de alta calidad ambiental desde la municipalidad, y le agregaría con inteligencia artificial, no hemos sido capaces Sr. Alcalde, y le hago la crítica y por favor recíbala con altura de mira.... Finalmente Sr. Alcalde yo quiero pedirle, si estamos destinando \$15 mil millones de pesos, tenemos una oficina de áreas verdes que podríamos potenciarla, que en vez de tener los \$15 mil millones puesto en una sola empresa, ponga 2 mil o 3 mil millones en áreas verdes y preocúpese Sr. Alcalde de los principales puntos y manténgalo usted Sr. Alcalde como Municipalidad y así le damos una visión a las personas, la turista, esa es mi intervención...

Sigue interviniendo el Sr. Alcalde, Sr. Ignacio Vásquez, Profesional de la DIMAO, quien responde las inquietudes del Concejal Mollo. Además, el Concejal Gabriel Fernández Canque, y el Sr. Claudio Morales, Profesional de la SECPLAN quien responde las inquietudes del Concejal Fernández.

No habiendo más intervenciones se pasa a tomar la siguiente votación:

Aprueban : Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada
 Concejala Sra. Carolina Medalla Alcayaga
 Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas
 Sr. Alcalde, don Gerardo Espíndola Rojas

Rechazan : Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque

Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
 Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza

Abstienen : Concejal Sr. Max Schauer Fernández
 Concejal Sr. Mario Mamani Fernández
 Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
 Concejala Sra. Ninoska González Flores

Los Concejales y Concejala que se abstuvieron, manifiestan su abstención en lo siguiente:

Sr. MAX SCHAUER FERNANDEZ...*Sr. Alcalde, básicamente me voy a abstener dado que es un tema que se ha llevado por tercera vez en el proceso para poder generar un acción directa y porque no tengo a la vista a pesar que la encargada le puso un cinco a la empresa, los documentos, cierto, que los documentos efectivamente determinen que la empresa ha cumplido satisfactoriamente como esa nota lo significa, en relación a los servicios que deben prestar, y me preocupa también, el hecho de que sea la misma empresa la que le estamos asignando el mismo servicio, eso Sr. Secretario...*

Sr. MARIO MAMANI FERNÁNDEZ...*para mí es un poquito complicado, no tengo el informe técnico de la empresa, la cual la empresa me genera mucho ruido y lo otro es el trato directo, en otra oportunidad si aprobé el trato directo, pero en esta oportunidad no, pero igual, mi respeto a los trabajadores, pero yo me voy a abstener, me hubiera gustado un informe completo para poder analizarlo y poder revisarlo...*

Sra. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES...*mi abstención va principalmente en consideración en las observaciones y las últimas respuestas final de la observación de la Contraloría a la empresa y también por la situación en la cual estamos reaccionando ante una decisión contra el tiempo...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*la verdad que cualquier persona natural que tenga dudas si encuentra algo mal, si no tiene informe o antecedentes o éstos llegan tardío, naturalmente que uno duda, también Sr. Alcalde comparto la noción de un Concejal que hace poco usted hablo y sentí como una presión hacia un Concejal al aprobar la continuidad de la concesión; tenemos un ejemplo bastante claro, o sea, aquí cuando estas personas nos sugieren que hacer, uno de buena fe confía en ellos, pero hoy día tenemos antecedentes de la Contraloría que me hicieron dudar a ultima hora y que lo mencionó el Concejal Rodríguez, pero sabemos que estas cosas son importantes, la áreas verdes, muchas veces hay que aprobarlas sí o sí pero también hemos tenido experiencias lamentables, cuando también un equipo jurídico nos dice lo que hay que hacer o nos informa o nos alimenta de antecedentes y de pronto las cosas salen mal, también somos responsables y un claro ejemplo es la aprobación de la continuidad de la concesión del Casino, cuando nos dijeron que habían que aprobar, un equipo jurídico, que había que hacerlo, que todo estaba bien, sin embargo, mire lo que terminamos con el Casino; aquí hay que fundamentar muy bien, yo no tengo la evaluación del trabajo desarrollado por la empresa Paisajismo Morel, su conducta y su comportamiento frente a las tareas de responsabilidad cumplidas de períodos anteriores no las tengo, si tengo el recuerdo y está en la memoria colectiva de la gente de un tremendo reportaje en televisión que nos dejó helados a todos, lamentablemente hay malas experiencias con empresas anteriores, que han*

terminado en litigio y en demandas judiciales y lo tenemos ahí vigente, es como un director de colegio que si acepta un alumno con mala conducta, finalmente contamina a los demás y termina con resultados negativos, yo quiero que recordemos que hay litigios, no hay una correcta planificación y lo último que me convenció Sr. Presidente fue el informe de la Contraloría que indica observaciones graves, como deficiencia, falta de coordinación en otras licitaciones similares, actuar negligente, se dilata el inicio del proceso, falta de antecedentes, vulneración de antecedentes, hay implicancias legales que me obligan a tomar esta decisión de abstenerme, quiero esperar el resultado de esta observación de este organismo rector y como usted se pega a la ley Sr. Alcalde y como no hay pronunciamiento, usted tiene la facultad por la ley de decidir si es bueno o es malo, y si está bien yo creo que va a aprobar, esa es mi justificación...

El Secretario del Concejo, don Carlos Castillo Galleguillos, hace presente que, según la votación, **NO HAY PRONUNCIAMIENTO** del Concejo, por lo tanto, se debe aplicar, por parte del Sr. Alcalde, el Artículo 82º, letra c), de la Ley 18.695...

Continúan debatiendo el tema el Sr. Alcalde, la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada y los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, lo hace la Srta. Angélica Pizarro Herrera, Administradora de Contrato de la UTF de áreas Verdes y el Sr. Ignacio Vásquez, Profesional de la DIMAO, quienes responden las dudas de los ediles.

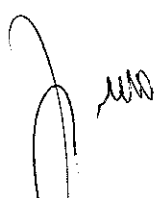
Finalmente, el Sr. Alcalde concluye que se volverá a colocar este punto en Tabla con nuevos antecedentes para ser votado nuevamente en la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Se levanta la sesión a las 14:05 hrs.

Esta sesión tiene una duración de tres horas con siete minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.


GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal




CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/yae